

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contrataciones de Servicios de Guadalajara**

Sesión de Instalación del Comité

Jueves 14 de Octubre de 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13 horas (trece) del día jueves 14 (catorce) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), se celebró de manera presencial la instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez

Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental, licenciada

Dr. Luis García Sotelo

Tesorero Municipal

Mtro. Alfredo Aceves Fernández.

Coordinador General de Desarrollo Económico

Lic. Rafael Martínez Ramírez

Consejero Jurídico

Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila

Representante de la Contraloría Ciudadana

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Guadalajara

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.

Confederación Patronal de la República Mexicana

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Lic. Paris González Gómez

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y las ante firmas de los asistentes a la Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, celebrada el día Jueves 14 (catorce) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno)

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contrataciones de Servicios de Guadalajara**

Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro:
Buenas tardes, primero que nada bienvenidas y bienvenidos, aún con las prisas la cordialidad será siempre importante, me da mucho gusto saludarlos y agradecerles el que puedan estar aquí, sobre todo su trabajo voluntario para tener un municipio mucho más eficiente, transparente y sobretodo que pueda cumplir con su vocación principal que es dar los servicios a la ciudadanía a través de sus bienes e insumos.

Para dar inicio a esta sesión de instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de servicios de Guadalajara, se solicita al Secretario Técnico, licenciado Gonzalo Alberto García Avila, pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal para sesionar, adelante por favor secretario.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Gracias señor Presidente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 y 30, numeral 1, fracción Primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a pasar lista de asistencia; Presidente Municipal; Jesús Pablo Lemus Navarro.

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro:
Presente.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, licenciada Ana Paula Virgen Sánchez.

**Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental,
licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Presente.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Tesorero Municipal,
Doctor Luis García Sotelo.

La presente hoja contiene las firmas y las ante firmas de los asistentes a la Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, celebrada el día Jueves 14 (catorce) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno)

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contrataciones de Servicios de Guadalajara**

Tesorero Municipal, Doctor Luis García Sotelo: Presente.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Coordinador General de Desarrollo Económico, Maestro Alfredo Aceves Fernández.

Coordinador General de Desarrollo Económico, Maestro Alfredo Aceves Fernández: Presente.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Consejero Jurídico, Licenciado Rafael Martínez Ramírez

Consejero Jurídico, Licenciado Rafael Martínez Ramírez: Presente.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Presente.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Confederación Patronal de la República Mexicana, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía.

Confederación Patronal de la República Mexicana, licenciado José Guadalupe Pérez Mejía: Presente.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Licenciada Silvia Jaqueline Martín del Campo.

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, licenciada Silvia Jaqueline Martín del Campo: Presente.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Se mencionan a los siguientes integrantes que sólo tendrán derecho a voz, el testigo social que estamos en proceso de designación, el área jurídica de la secretaría técnica, que también estamos en proceso de designación, y la contraloría ciudadana, representada aquí por la Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila, encargada del despacho de la Contraloría Ciudadana. Gracias; están presentes 8 de 11 integrantes, por lo tanto tenemos quorum señor presidente.

La presente hoja contiene las firmas y las ante firmas de los asistentes a la Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, celebrada el día Jueves 14 (catorce) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro: En cumplimiento al artículo 28, numeral IV de la Ley y siendo las 13 horas con 11 minutos, se declara quórum legal para celebrar esta sesión de instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, a continuación se cede el uso de la palabra al secretario técnico para que presente a las y los integrantes que formaran este Comité.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Muchas gracias señor presidente, de acuerdo con el artículo 25, numeral VI y 30, fracción décima de la ley, se procede a mencionar a las y los titulares y suplentes de este órgano colegiado; Presidente Municipal del Comité de Adquisiciones, Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro y su suplente la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez; Tesorero Municipal, Doctor Luis García Sotelo y su suplente el Licenciado Rodrigo Ramírez Flores, Director de Egresos; Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez y su suplente el Maestro Mario Ernesto Padilla Carrillo; Coordinador General de Desarrollo Económico, maestro Alfredo Aceves Fernández y su suplente el Licenciado Luis Rangel García; con respecto a la representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural o su homólogo, se ha llevado la petición al pleno del ayuntamiento de acuerdo al artículo 25, numeral IV de la Ley, esperando la designación del mismo, en virtud de que en Guadalajara no tenemos el ámbito agrario representado. Consejero Jurídico Licenciado Rafael Martínez Ramírez y su suplente el Licenciado Iker Frangie, por lo correspondiente a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Turismo de Guadalajara, el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay; con respecto al Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Licenciado Paris González Gómez y su suplente el Licenciado Oscar Emilio González Aparicio, en lo correspondiente al Consejo Nacional Agropecuario el Ingeniero César Iván Silva Hinojosa y su suplente el Licenciado César Daniel Hernández Jiménez; por la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía y su suplente la Licenciada Vania Osuna Salazar y por el Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, el Licenciado Miguel Landeros Volquarts y su suplente la Licenciada Silvia Jacqueline Martín del Campo. En el caso con derecho a voz únicamente, la representante de la Contraloría Ciudadana, la Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana; ya habíamos comentado que el testigo Social todavía está pendiente su definición; asimismo, también queda pendiente la asignación del encargado del área jurídica de la dirección de adquisiciones; es cuanto presidente.

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro: Visto lo anterior, se declara legalmente instalado el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara; se

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

solicita al Secretario Técnico dé lectura al orden del día propuesto para consideración.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Con su venia presidente, el orden del día que se propone es:

- I. Lista de Asistencia y Declaración Del Quórum Legal.
- II. Declaración e Instalación de Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro: Su consideración la propuesta del orden del día por si hubiese algún comentario. No habiendo comentarios al respecto solicitaría el sentido de su votación de forma económica; quienes estén a favor les pido manifestarlo levantando su mano.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: por unanimidad de los presentes presidente.

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro: **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Ya se han desahogado los tres primeros puntos de la orden del día, pasando al cuarto del mismo se concede nuevamente el uso de la voz al secretario técnico.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Con su venia Presidente; para agotar el punto 4.1 y de acuerdo con el artículo 30, fracción I y 32 fracción III de la Ley, se pone a su consideración el "Convocar" y la "Convocatoria" asimismo las sesiones del comité, también se brinden las facilidades para que se puedan seguir de forma virtual por medios electrónicos, en particular la plataforma "GOOGLE DRIVE" como línea principal de comunicación, esto de acuerdo con el Artículo 24 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual cito: "Los sujetos públicos deberán implementar programas tecnológicos para el trámite electrónico de las comunicaciones internas y memorándums, con el objetivo de economizar los recursos y proteger el medio ambiente". Termino de citar; es cuanto presidente.

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro: Pongo a su consideración la propuesta antes mencionado, por si tuvieran alguna duda o algún comentario. Procederíamos entonces a la aprobación de esta propuesta y quienes están a favor les pido manifestar levantando su mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

Se consulta a los integrantes de este comité si tienen algún tema que tratar en asuntos varios.

Tesorero Municipal, Dr. Luis García Sotelo: Buenas tardes, con fundamento en el artículo 73 fracción tercera y artículo 74, solicito respetuosamente a este comité, perdón de la ley de compras gubernamentales enajenaciones y contratos de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, solicito amablemente este comité se autorice la contratación directa de dos temas vinculados con la seguridad pública, uno tiene que ver con la sustitución inmediata de bicicletas que están requiriéndose para la vigilancia del perímetro del área del centro, ya no se cuenta con un funcionamiento adecuado y necesariamente debemos de tener una presencia más firme del área policiaca, en este caso serían solamente una contratación por 50 bicicletas que estarían cubriendo la vigilancia de esta zona y la contratación directa de un servicio para la distribución de gasolina, sólo y exclusivamente para el servicio de policías, y las patrullas y las motocicletas que se requieren de gasolinas de las policías, esto con la intención de tener una cobertura mucho más amplia y una respuesta más firme y con la consideración de que los contratos establecidos con anterioridad no abarcan de manera completa los meses del año para poder tener la cobertura completa del servicio de gasolina; por tanto pongo a su consideración la autorización de estas dos compras directas; insisto atendiendo lo dispuesto en el artículo 73, fracción tercera donde establece que es una de las excepciones para no ir a licitación pública el tema de la seguridad pública y el artículo 74 donde se dice que el comité de adquisiciones deberá de aprobarlo, siempre y cuando este en lo dispuesto de acuerdo al artículo 73, fracción tercera.

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro: A mí me gustaría hacer un comentario, sobre todo una explicación mayor del asunto en los dos temas, el primero de ellos estamos haciendo un patrullaje especial en cuatro polígonos básicos que instruido al comisario de seguridad, el primero de ellos es el oriente de la ciudad; el segundo el centro histórico; el tercero la zona de Chapultepec y la cuarta de ellas es la zona de Providencia. Refiriéndome en específico al centro histórico de Guadalajara, la mayor parte de patrullaje y lo podrán ver ustedes mientras, pues regresen a sus centros de trabajo o a sus casas, la mayor parte del mismo se da a través de la ciclo policía; el otro día que fui a visitar a los elementos pedí hacer una verificación física de cómo estaba el equipamiento de los mismos; La verdad es que las bicicletas están en una condición deplorable, no solamente las llantas o los cuadros de las bicicletas, bueno, algunas de ellas ni siquiera tienen asiento. No podemos tener trabajando de esta forma; yo he anunciado públicamente y por esto estaremos trayendo lo formalmente a este comité la posibilidad de hacer una licitación pública Nacional para la adquisición de 400 nuevas unidades, que ahí viene de todo, vienen principalmente motocicletas, vendrá la propuesta para patrullas, patrullas eléctricas, patines eléctricos, muchas cosas para poder cubrir las distintas zonas del municipio, pero hoy sí tenemos una urgencia de estas bicicletas por la estrategia de patrullaje del centro histórico, es decir, yo mismo solicité que se

La presente hoja contiene las firmas y las ante firmas de los asistentes a la Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, celebrada el día Jueves 14 (catorce) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

desagregarán del paquete general para poderles dar este suministro, esta herramienta a los ciclopolicías del centro histórico, esa es la primera petición y decirles que pronto les estaremos proponiendo, que estaremos poniendo su consideración la licitación pública nacional ya de gran paquete de adquisición de las distintas unidades que está solicitando el comisario de seguridad pública municipal.

Y el segundo de ellos tiene qué ver con un tema de logística, hoy en día existe el proveedor que está suministrando el combustible, tiene una sola estación de gas, entonces, pues ustedes imaginen que tienen que trasladarse las patrullas desde lugares muy lejanos para poder cargar gasolina y esto nos complica mucho los tiempos y los movimientos en el municipio, por eso estamos pidiendo abrir un poquito más la baraja para darles mayor opción a nuestras unidades, de poder cargar gasolina en los establecimientos más cercanos a su zona de vigilancia esa es la razón por la cual solicitamos ello, porque estamos empezando a tener problemas sobre todo con el suministro de combustible de algunas patrullas en algunas zonas de la ciudad y no podemos complicar sobretodo la operatividad de la policía. Esas son las dos solicitudes que se están haciendo y por supuesto están a su completa consideración

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay: La primera pregunta que quisiera hacerle al señor tesorero es, el alcance de la adquisición para las bicicletas y la importancia de la incorporación de todos los elementos para el expediente, toda vez, que se ha hecho en algunas condiciones de urgencia o premura, lo que contempla ya la ley y para el caso ¿se tienen los estudios de mercado y todo lo que habrá de requerirse para la integración?; y con respecto al combustible ¿cuál es el alcance de la duración de esta adquisición? para poder estar en condiciones de preparar la transición a las licitaciones correspondientes, por los montos y por la naturaleza de la adquisición y contrato.

Tesorero Municipal, Dr. Luis García Sotelo: En el caso de las bicicletas lo que estamos previendo en este momento como una situación de emergencia, para que puedan ser incorporadas de inmediato, son 50 unidades, tenemos ya el estudio de mercado, tenemos hecho ya algunos revisiones del caso, pero sí estuvieran autorizando esto estaríamos previendo ya hacer la compra y tener la disponibilidad de ellas prácticamente la siguiente semana, ya pudieran estar 50 elementos haciendo los patrullajes de los cuatro perímetros a los que se refiere el alcalde.

En el caso del suministro de gasolina estamos previendo un contrato alrededor de un millón y medio de pesos que es más o menos el promedio del volumen de gasolina que podríamos tener, perdón, del tema de combustible estamos hablando de un volumen de un contrato que abarque hasta mes y medio del volumen de las patrullas y de las motocicletas de seguridad pública, sólo para seguridad pública, mes y medio. Eso es lo que estaríamos previendo, porque con las características actuales estaríamos prácticamente cerrando el mes de octubre ya sin suficiencia y

La presente hoja contiene las firmas y las ante firmas de los asistentes a la Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, celebrada el día Jueves 14 (catorce) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno)

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contrataciones de Servicios de Guadalajara**

con todo y que se hizo una ampliación del contrato del servicio de gasolina no nos da para satisfacer adecuadamente el abasto de combustible a estas unidades, pero en este caso solo es exclusivo para patrullas y motocicletas de seguridad.

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay: Entiendo y para regresar a ello estamos por debajo por supuesto de los montos que nos obligan a la licitación y se pueden llevar en adjudicación directa sin duda, y tenemos ya previsto esto, sólo tenerlo por procedimiento tesorero si fuera posible para las adjudicaciones directas también presentarlas para orden del día en cada una de las sesiones que habremos de tener con el expediente a revisión que sea posible, entendiendo que también está en condiciones de presentarse el reporte y el integrado de lo que se va sumando en adquisiciones directas.

Tesorero Municipal, Dr. Luis García Sotelo: Sí, con mucho gusto en la siguiente sesión de la comisión de adquisiciones, y decía yo que es un carácter de urgencia, por eso es que me atrevo a decirlo en este momento en estas condiciones, estaría entregando la información complementaria de esta adquisición, es decidir, el estudio de mercado, todas las características que cumplen pues, la suficiencia presupuestal, de que claro que está revisada y existe y todos los elementos que acompañan el expediente para su debido análisis, pero la idea es la premura y la emergencia, porque no queremos tener estos eventos que se nos han empezado a presentar y que desafortunadamente hacen que seamos menos eficaces en la labor del servicio de seguridad pública.

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro:
Alguna otra duda o comentario

Consejo Nacional Agropecuario, Lic. César Daniel Hernández Jiménez: Si me puede regalar el monto del proceso de adjudicación directa de bicicletas, para tenerlo.

Tesorero Municipal, Dr. Luis García Sotelo: Está en el estudio de Mercado que hicimos estaremos hablando de alrededor de millón y medio de pesos

Consejo Nacional Agropecuario, Lic. César Daniel Hernández Jiménez: De acuerdo

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro:
Vale la pena antes de terminar la reunión decirles la complejidad que tenemos de poder encontrar unidades disponibles de cualquier tipo, es enorme la problemática que tenemos en el país de poder conseguir los vehículos, vehículos en general, pero en materia de seguridad pública mucho peor, hay muchos problemas en las importaciones de los chips las computadoras, los armados de los vehículos, pero en materia de patrullas está complejísimo, lo que hace año y medio había una disponibilidad de enorme en todo el país, cambio radicalmente después de la

La presente hoja contiene las firmas y las ante firmas de los asistentes a la Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, celebrada el día Jueves 14 (catorce) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno)

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara

pandemia y la situación de logística, sobre todo en importación de vehículos, está muy, muy complicado, pero bueno; esto mismo lo estamos viendo, pareciera broma, pero lo estamos viendo también para las bicicletas, porque yo creo según lo que me habían informado van a tener que invitar tres o cuatro proveedores para poder completar la compra de 50 bicicletas porque tampoco hay en la ciudad suficientes para poder complementar esto, les va a parecer broma también, pero en la presentación conjunta que hicimos con Zapopan y Guadalajara solicitaron 60 caballos para la policías montadas de ambos municipios, no hay, no hemos podido localizar es una cosa increíble estamos buscándolos en donación, pero bueno estas cosas y más nos vamos enfrentar y hay que sacarlas adelante. Entonces cualquier otra información que requieren estamos a sus órdenes. Muchas gracias por haber estado aquí y está su consideración la propuesta presentada por el tesorero municipal en torno a la adquisición de las bicicletas como de la adquisición de servicios de gasolina, de combustible de forma directa, está a su consideración.

Confederación Patronal de la República Mexicana, Lic. José Guadalupe Pérez Mejía: Perdón, ¿el millón y medio que mencionaron era para ambas cosas?

Tesorero Municipal, Dr. Luis García Sotelo: No, perdón, yo me equivoqué, el monto de millón y medio son las bicicletas y mes y medio de gasolina para las patrullas.

Confederación Patronal de la República Mexicana, Lic. José Guadalupe Pérez Mejía: Gracias.

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro: Es correcto, ¿algún otro comentario?.

Confederación Patronal de la República Mexicana, Lic. José Guadalupe Pérez Mejía: Comentarle al secretario nada más, que se abra un chat grupal de este comité que nos ha ayudado en meses anteriores, y ahí nos estamos enviando información.

Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Con mucho gusto.

Presidente Municipal de Guadalajara, L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro: Muy bien, quienes estén a favor les pido manifestarlo levantando su mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Ahora sí, agradeciendo la presencia de todos y cada uno de ustedes y atendiendo el quinto punto del orden del día damos formalmente clausurada esta sesión de instalación siendo las 13 horas con 31 minutos de este jueves 14 de octubre del 2021. Agradeciendo nuevamente su presencia. Que tengan buen día.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contrataciones de Servicios de Guadalajara**

CONSTE

L.A.E. Jesús Pablo Lemus Navarro.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Ana Paula Virgen Sánchez

Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

Dr. Luis García Sotelo

Tesorero Municipal

Mtro. Alfredo Aceves Fernández.

Coordinador General de Desarrollo Económico

Lic. Rafael Martínez Ramírez

Consejero Jurídico

Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila

Representante de la Contraloría Ciudadana

Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.

Confederación Patronal de la República Mexicana

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contrataciones de Servicios de Guadalajara**

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo

Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Lic. Paris González Gómez

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. César Daniel Hernández Jiménez

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

Lic. Gonzalo Alberto García Avila

Secretario Técnico.